

el aporte personal en poner el *genus proximum* no en la noción del culto (como era habitual hasta ahora) sino en la acción “contra ordinem cultus religiosi externi ab Ecclesia stabilitum” (p. 115); más abajo demostrará el autor el alcance jurídico de esta precisión. Sigue la división de los delitos de superstición según el distinto género de bienes cuya tutela está encomendada al canon comentado (p. 60 ss.). En los capítulos dos y tres se estudian el elemento subjetivo del delito (pp. 119-153) y la forma jurídica de reprimirlo (pp. 154-167). Termina la disertación con la bibliografía sistemática que ocupa una cuarta parte del total del libro. Es un aporte muy valioso para cualquier estudio en este campo. La bibliografía se divide en *Fontes Juris* y *Fontes Facti*. La primera parte (pp. 174-187) enumera por orden cronológico retrogresivo las fuentes jurídicas del comentado canon con concisas anotaciones. De mucho interés científico y provecho práctico es la segunda parte (pp. 187-227), un verdadero conspecto histórico de la superstición (núm. 619-752), de la divinación (núm. 753-794), de la magia (núm. 795-854) y de las asociaciones supersticiosas (núm. 855-989). Es así como el autor subdivide los *Fontes Facti*. La obra concluye con buenos índices que facilitan la lectura y el estudio. Permítaseme una pequeña advertencia metodológica: en algún caso se desearía que el autor citase las ediciones más recientes, por ejemplo, en el caso de Noldin, *Summa theologiae moralis* de la que ya se tiene la 32ª edición, mientras que se cita la 28ª.

POLITICA, ECONOMIA, SOCIOLOGIA

F. Storni, G. Galarraga y M. Virasoro

La Teoría de la paz según Pío XII, de G. Herberichs¹, es el fruto de una madura reflexión del autor sobre los documentos del Papa de la paz, que lo ha llevado a desentrañar las dos ideas axiales de esta teoría: la paz es obra del espíritu; y el medio de hallarla es la unidad. En un principio, el autor había enfocado su lectura reflexiva de los documentos pontificios hacia la explicitación de las soluciones prácticas que Pío XII daba a ciertos problemas internacionales actuales; luego, comenzó a notar que, en esa lectura reflexiva, adquirirían gran importancia ciertos principios de derecho internacional natural, que eran como la base —teórica y perenne— de esas soluciones prácticas; y por fin vio que era más importante presentar por separado esos principios, ya que eran lo más permanente del pensamiento del gran Pontífice de la paz, y lo que todavía influía en el pensamiento internacional de sus sucesores (*Mater*

¹ G. Herberichs, *Théorie de la paix selon Pie XII*, Pedone, Paris, 1964, 248 págs.

et Magistra, Pacem in terris, y Ecclesiam suam). En el curso de la obra, el autor se mantiene en contacto permanente con los documentos, haciendo una paciente obra de análisis y síntesis, modelo de objetividad; y sólo en el epílogo se permite dar sus propios juicios de valor (y recomendaríamos a nuestros lectores que comenzaran por aquí la lectura del libro, porque podrán luego apreciar mejor el método objetivo del autor, mantenido a lo largo de toda la obra). Dos grandes temas corresponden a las dos primeras partes: la noción de la paz, y el derecho natural; y la tercera entra en el tema de la organización internacional (tocando de propósito la cuestión del nazismo y judaísmo, que tanto ha empañado, por culpa de algunos irresponsables poco objetivos, la memoria de Pío XII). Tenemos que agradecer al autor el trabajo que se ha tomado, porque gracias a él poseemos una visión sintética de la clara concepción de Pío XII acerca de la paz, del derecho natural y de la organización internacional, que había quedado como enterrada en la abundante documentación que ha dejado detrás de sí un largo pontificado que se caracterizó por el *ministerium verbi*. Y para apreciar la actualidad de los temas que el autor trata, basta ver la selecta y amplia bibliografía que cierra esta obra (pp. 243-248). En apéndice, algunos documentos, importantes pero poco citados, que rectifican el juicio inobjetivo de quienes han acusado a Pío XII de complicidad en el crimen internacional que se cometió contra el pueblo judío, en tiempo del nazismo. En cada uno de los tres temas arriba indicados (paz, derecho natural y organización internacional) recomendamos la lectura de los párrafos en los cuales el autor sintetiza la respectiva concepción de Pío XII.

La obra de F. Durante, *El orden interno de las Naciones Unidas*², merece destacarse como una obra cuya necesidad ya se hacía sentir. Un estudio de la organización interna de las Naciones Unidas constituye sin lugar a dudas un atractivo para quienes comprenden que la dinámica de las organizaciones internacionales puede encerrar en su seno la dirección hacia un ordenamiento mundial tanto en el orden político como jurídico. El autor ha hecho un trabajo notable al referirse constantemente no sólo a los textos fundamentales sino también a la jurisprudencia de los más altos tribunales de justicia acerca de la misma ONU. Luego de mostrarnos en un primer capítulo la realidad de la existencia de esa ordenación interna, el autor trata de las fuentes y de la formación de las normas estatutarias y reglamentarias. En el capítulo tercero se refiere a los sujetos de esa ordenación. En el cuarto trata de los actos jurídicos internos, especialmente los administrativos. En el capítulo quinto podemos ver las garantías que se dan en las Naciones Unidas tanto a favor de la misma organización como con respecto a los

² F. Durante, *L'Ordinamento interno delle Nazioni Unite*, Giuffrè, Milano, 1964, 248 págs.

sujetos diversos a la misma ONU. Este capítulo, el más largo, concluye con un estudio muy detallado acerca de los recursos jurisdiccionales en defensa de las garantías establecidas por las Naciones Unidas. Obra de unas 450 páginas, se coloca entre las necesarias de ahora en adelante, para cualquier estudio sobre la organización interna de ese vasto complejo jurídico que son hoy las Naciones Unidas, una de las esperanzas de la paz mundial.

*Democracia y organización de gobierno*³ nos presenta un estudio histórico realizado a fin de comprender mejor qué tipo de organización de gobierno corresponde a un verdadero espíritu democrático. El autor considera en primer término los trabajos de Aristóteles, luego de Marsilio de Padua y el pensamiento político en torno de Rousseau. No se ve que haya pretendido realizar un trabajo exhaustivo sino que se ha detenido en algunos autores y sistemas políticos como más representativos para ver con mayor claridad dos puntos: la autodeterminación, y la representación política. Llama la atención sin embargo, la escasa cuenta que hace de la tradición española con respecto a la formación democrática de los Estados tan típicamente representada en los fueros. Lo que queda suficientemente claro es la realidad política de que en la Edad Media la voluntad popular era realmente la fuente originaria del poder político, mientras que la afirmación de que el emperador o el rey es el único legislador no pertenece al medioevo sino al Renacimiento, es decir, que en contra de lo que suponen muchos conocedores superficiales de la historia, la Edad Media era mucho más democrática que la Edad Moderna. De aquí también la afirmación perfectamente aceptable de que la Revolución Francesa puede ser considerada como un intento de retornar a las ideas principales medievales en contra del absolutismo de los siglos XVII y XVIII. Libro útil para vencer ciertos anacronismos que también se dan en nuestros ambientes forma parte de las publicaciones del Instituto de Historia de las Doctrinas Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas Cesar Alfieri de Florencia.

El *Instituto Internacional de Estudios Jurídicos* se propone organizar discusiones en torno a los nuevos problemas en el campo del derecho y del estado, con el objeto de superar los obstáculos que especialmente en el campo internacional se notan. Y en el volumen, titulado *Parlamento y partidos como problema actual de la democracia*⁴, se aboca a este problema particularmente interesante de los partidos políticos. ¿Son acaso, instituciones de derecho público o privado o realmente atípicas, es decir que entran tanto en el campo de lo público como en lo privado?

³ M. Capurso, *Democrazia e Organizzazione di Governo*, Giuffrè, Milano, 1964, 113 págs.

⁴ *Parlamento e partiti como problema attuale della democrazia* (Soluzioni Costituzionali. Convegno di Studio. Roma: Aprile-Luglio 1963), Giuffrè, Milano, 1964, 156 págs.

¿Cuáles son las relaciones entre los partidos y el Parlamento o los sindicatos, o las iglesias? ¿Su regulación, debe hacerse por ley o por la misma constitución? ¿Hasta dónde llega el cometido de los partidos políticos? ¿No han abusado acaso de su poder estableciendo en muchos países una verdadera partidocracia, con mengua de la verdadera democracia? Los representantes elegidos por el pueblo, ¿deben obediencia a su partido o directamente a sus electores? Algunos autores consideran que el problema es moral, es decir, lo que verdaderamente debe preocupar es la conducta de los hombres, y, por lo tanto, las críticas deben ir hacia los hombres y no al sistema. Pero esta afirmación, aunque es cierta, no impide que se busque un determinado control de las mismas instituciones para ayudar a mejorar la conducta de los hombres. La reunión fue precedida de una relación a cargo del profesor Vicente Gueli, profesor de derecho constitucional comparado de la Universidad de Catania, quien señaló en primer lugar que estos problemas tienen ya larga data y que puede llegar a afirmarse que el remedio apareció antes de la enfermedad, porque aun en teoría se comprendió desde muy temprano los perjuicios que ocasionaba un sistema de partidos políticos. Pero ya se ha alcanzado un punto en que es necesario concretar soluciones para no caer en verdaderas dictaduras por parte de organismos centrales que paulatinamente se sustituyen a la voluntad popular, esencia de la democracia. No podemos negar el interés que este tema tiene también para nuestro país en el que se desempeñan partidos de tan distinta estructura como podría ser la Federación de Partidos de Centro y el peronismo; o la Democracia cristiana y Udelpa, todo lo cual constituye uno de los males principales de nuestro sistema al reflejarse en el parlamento y trabar así el proceso regular legislativo. Las intervenciones que en su mayoría se caracterizan por la brevedad constituyen un verdadero elenco de las posiciones más representativas en las que no faltan la del ciudadano común caracterizado por algún jurista no especialista en el tema. Obra que demuestra el realismo de los juristas italianos puede significar un interesante acicate para el desarrollo de un ideario político mejorado también en nuestro ambiente.

John J. Johnson de la Universidad de Stanford en California, es el autor de recomendables libros, entre los que conviene recordar el publicado por la misma editorial, intitulado *Change in Latin America: The emergence of the Middle Sectors*. Ahora encara en su libro, *La clase militar y la sociedad en Latinoamérica*⁵, un problema que no puede dejar de llamar la atención a los estudiosos de la cambiante realidad latinoamericana. La evidente participación que tiene la llamada "clase militar" dentro de los cuadros sociológicos de nuestros países es un fenó-

⁵ J. J. Johnson, *The military and Society in Latin America*, Stanford University Press, Stanford, 1964, 308 págs.

meno peculiar que no puede pasar inadvertido. Su mismo preponderante papel y sus peculiaridades que lo singularizan hacen más difícil y delicada la labor del investigador. Toda su realidad exige un encuadre y una valoración muy cuidadosa. El libro está dividido en tres partes precedidas por una introducción y finalizadas con un capítulo que cierra en interesante síntesis todos los planteos del problema. Esta búsqueda de síntesis en el autor ha sido precedida por muy pocos antes que él. Dejándose guiar por la cuidadosa bibliografía del autor se puede apreciar el desigual y parcial trato que en diversos artículos y trabajos generales sobre nuestro continente ha recibido este tema. La bibliografía del libro —ciertamente recomendable a pesar de algunas lagunas, como por ejemplo los libros de Abelardo Ramos para diversos aspectos de nuestro país— no deja lugar a dudas de la carencia de un trabajo complejo y sintético. El mismo autor había escrito sobre el tema pero en publicaciones hechas en colaboración (p. 273), pero encarándolo desde un punto de vista más limitado. El valor del libro es muy desigual. Dedicar la primera parte a estudiar en tres capítulos la historia de las intervenciones militares en la acción política de América Latina durante la pasada centuria. Los antecedentes coloniales que recuerda en sus primeros capítulos (pp. 14-15) son un conjunto de generalizaciones sobre la conquista y colonización, de mucha vaguedad y poca matización de juicios. Termina esta exposición en 1914. No es cuestión de discutir desde un punto de vista cronológico los fenómenos allí discutidos —el capítulo se denomina *The Nineteenth Century*— sino desde el punto de vista del desarrollo cultural en el que se permite vislumbrar la falta de percepción acertada con relación a los cambios que se produjeron paulatinamente en algunos países americanos. (Sobre el aspecto social argentino da interesantes noticias D. Cúneo, *Juan B. Justo y las luchas sociales en Argentina*, Alpe, Bs. As., 1956.) Estas generalizaciones son abundantes en el libro. Una contraprueba de esto se puede encontrar en la selección de libros que refleja la bibliografía. Si la consideramos veremos que en la bibliografía general hay solamente siete libros de autores latinoamericanos —algunos de los cuales sólo tratan asuntos particulares, dejando constancia que el excelente artículo de Gino Germani fue recibido por el autor cuando el libro estaba en prensa—. Con respecto a la Argentina en particular hay olvidos inexplicables. Un ejemplo claro pienso que sería las noticias que toma sobre San Martín, para quien ha recurrido a las obras de Mitre y Rojas, fundamentales, es verdad, pero que han sido completados y aún superados por la enorme bibliografía publicada con ocasión del centenario del fallecimiento del prócer, en 1950. Tampoco creemos hacer necesario resaltar para quien conozca nuestra historia la superficialidad que puede revelar un encuadre de la realidad colonial argentina a través de Mitre, autor que como sabemos escribió su historia bajo el imperativo de un esquema precon-

cebido. Además cita mal el libro de Mitre. Confunde los títulos. La editorial Lajoune editó los libros de Mitre de la siguiente manera: Mitre, Bartolomé, *Historia de San Martín y de la emancipación sud-americana*, Buenos Aires, 1890, edición corregida y aumentada; y luego el libro sobre Belgrano: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, 1887; mientras que nuestro autor (p. 276) cita así: *Historia de San Martín y la independencia argentina*. Buenos Aires, 1890. Quien conoce bien los papeles que han desempeñado en nuestra historia ambos generales verá la precisión de los subtítulos como Mitre los puso y la imprecisión de la cita de Johnson. Superficialidad y parcialidad que se muestra de nuevo en el recurso al prejuiciado libro de José Luis Romero, *La Historia de las Ideas Políticas Argentinas* (que el autor en pág. 288 cita en su edición inglesa). El contacto con las fuentes del período que trata —Alberdi, Sarmiento— se revela incompleto o envejecido. Cita así leyes militares de 1909 y 1914 cuando recibieron nuevas determinaciones en 1930 y durante la época de Perón. Este uso de las fuentes parcial e incompleto puede explicar muy bien la inexactitud de algunas de sus afirmaciones, como por ejemplo, que San Martín era el único militar profesional de la lucha por la independencia (nosotros recordamos a Alvear, Holmberg), o la aparente similitud que afirma existir entre los indios y los criollos en Méjico, y los paraguayos y argentinos en el cono sur... (p. 22). Podemos aún señalar otros errores de información como la existencia de 20.000 oficiales retirados en 1959 del ejército argentino, dado que jamás ha registrado la historia de nuestras armas tal cantidad de oficiales en actividad (p. 7); tampoco hemos podido encontrar la frase —en castellano en el texto del libro— “generales de pijama”, que podría ser una alusión a “los descamisados” de la época peronista. Tampoco es exacto ejemplificar, su afirmación de que los gobiernos militares tienden a tener una administración totalmente en manos militares, con nuestro país (pág. 6), pues precisamente en el ejemplo que cita de la presidencia del general Ramírez (1943-1944), el gobierno provisional contó con la colaboración de civiles. Recordamos entre los miembros del gabinete a la ilustre figura del Dr. Martínez Zuviría. Estos defectos que hemos podido señalar con precisión en lo relacionado con la situación argentina, también se renuevan en lo relativo a otros países sudamericanos, y sirven para indicar que si bien el esfuerzo de síntesis intentado por el autor es laudable, la compleja realidad que tomó entre sus manos exige una mayor y más directa información.

Nuevamente una versión francesa de *La geografía del hambre*, del autor brasileiro con mayor prestigio internacional, Josué de Castro⁶.

⁶ J. de Castro, *Géographie de la faim*, Le dileme brésilien: pain ou acier, Du Seuil, 1964, 325 págs.

Largos treinta años de investigación y lucha, su personalidad muchas veces discutida y siempre respetada, hacen de sus interesantísimos planteos algo más que un libro; más bien, un mensaje profundamente revolucionario, confesión valiente de la misma humanidad hecha por boca de un espíritu sensible y en el lenguaje de la competencia técnica. Premiado en los Estados Unidos y en la Unión Soviética, la O.N.U. lo puso en 1951 al frente de su Organización para la alimentación y la agricultura (F.A.O.). Posteriormente dirigió la Delegación brasilera ante los Organismos Internacionales de Ginebra. La especial situación política que aqueja estos últimos años a su patria le ha significado incluso una pérdida de los derechos políticos, que sabemos no puede ser más que transitoria. Una prueba más de que estamos ante alguien que siendo un gran escritor es ciertamente mucho más que un simple escritor. "Dicen que en el mundo hay demasiadas bocas por alimentar. Olvidan que por cada boca hay dos brazos". Así recogía su mensaje de realismo optimista G. O. Galfráscoli a principios del año pasado. La presente obra tuvo su primera redacción en 1946, y en las varias reediciones que la sucedieron fue beneficiándose de la necesaria actualización. La presente versión francesa en base a la edición de 1961 puede ser considerada una obra totalmente reestructurada. La experiencia humana que le sirve de base, Brasil, ese país de problemas continentales está atravesando una auténtica remoción. Un libro que era desde hace quince años su radiografía más honda, acusa hoy esa misma remoción. La gran pregunta que el autor plantea se refleja en el subtítulo. *El dilema brasilero: pan o acero*. "La economía ¿debe apoyarse más sobre el sector agrícola o sobre el sector industrial para enfrentar las verdaderas necesidades del país?" (p. 32). El trabajo no se limita a una monografía geográfica en sentido estrecho, con olvido de las dimensiones médicas, biológicas, higiénicas. El autor acude a los principios fundamentales de la ciencia geográfica, "cuyo principal objetivo es determinar con precisión la localización, delimitación y correlación de los fenómenos naturales y culturales que se producen en el mundo entero". Precisamente a la luz de estos principios geográficos se quiere examinar el problema del hambre. Ya se encargará de convencernos de que *el hambre* es algo muy más cruel que la mera *desnutrición*... El autor ha hecho ya clásica la división del territorio brasilero en tres grandes zonas; a ellas dedica los capítulos centrales. *Región amazónica* (pp. 39-89); *Zona del Nordeste azucarero* (pp. 90-150); *El "sertao" del Nordeste* (pp. 151-240). Sobre el sentido exacto de la palabra "sertao" puede consultarse p. 294, Glosario. Capítulos IV y V se ocupan respectivamente del *Centro y Sud: zonas subalimentadas* (pp. 241-254) y un *Estudio del conjunto brasilero* (pp. 255-279). Consideramos de importancia decisiva la atenta y minuciosa lectura de las conclusiones a que el autor arriba respecto al propio drama nacional (Cfr. *Decálogo de la lucha*

contra el hambre, pp. 277-280). Igualmente facilitará la comprensión del mensaje la consulta de los mapas finales y la abundante bibliografía general y técnica que acompaña al presente trabajo.

La obra de J. Ousset y M. Creuzet, titulada *El trabajo*⁷, forma parte de una serie de obras, de las cuales ya se han publicado *Para que El reino* (cfr. Ciencia y Fe, 17 [1961], pp. 154-156), e *Introducción a la Política*; y a las que seguirán otras obras, que completarán la visión socio-política de la llamada *Cité Catholique*. Como las anteriores, ésta que ahora comentamos se presenta como un instrumento de trabajo —un archivo de ideas y documentos— para hallar una respuesta actual, a la luz de los principios eternos de la Iglesia (pp. 1-2). El índice sistemático, muy analítico (pp. XV-XXIII), facilita su consulta. En apéndice, los documentos pontificios clasificados por grandes temas. Como anexos, se tratan tres temas: el de la representación proporcional, el de los modernos sindicatos, y el de los cuerpos intermedios, como condición del progreso social. Creemos que los autores —ya conocidos a través de *Verbe*— usan el *lenguaje doctrinal* cristiano, y subrayan las grandes líneas del pensamiento tradicional socio-político; pero, en el fondo, manifiestan un *espíritu* indiscreto y una *mentalidad* unilateral que nos hace desconfiar de las consecuencias que se puedan sacar, en la vida práctica, de esa doctrina.

Th. T. Poleman, en *El proyecto de Papaloapan*⁸, trata de un intento de solución a uno de los problemas más importantes en las zonas tropicales, y que reside en la posibilidad de organizar la agricultura, instalando una población numerosa en una región. En esta forma el gobierno de México inició ya en 1947 el desarrollo de la región del Papaloapan. Eran los años de optimismo subsiguientes a la segunda guerra mundial y el proyecto estudiado es uno de los pocos que se mantiene en actividad todavía en nuestros días. El gobierno creó una comisión, semiautónoma con amplia autoridad destinada a provocar la colonización y el desarrollo industrial y agrícola de la cuenca del Papaloapan. Fundamentalmente debía trabajarse en aprovechar la corriente de agua y poder así asegurar un crecimiento de la producción agrícola. Pero sus objetivos no eran solamente agrícolas y esto se ha notado en la construcción de nuevos caminos y en la instalación de una crecida población. El proyecto no ha sido terminado y los miembros de la comisión creen que solo en 1976 se podrá considerar terminado. Pero no se puede saber si la comisión funcionará hasta entonces. El autor en su introducción señala que esta experiencia es similar a muchas otras latinoamericanas en las que se comienza con un gran optimismo inicial, con poca base de estudios, lo que da lugar a errores que cuestan mucha plata. Ante esta situación decae el interés oficial y se pro-

⁷ J. Ousset, M. Creuzet, *El trabajo*, Speiro, Madrid, 1964, 390 págs.

⁸ Th. T. Poleman, *The Papaloapan Project: Agricultural development in the Mexican tropics*, Stranford University Press, Stanford, 1964, 167 págs.

duce generalmente el abandono del mismo. Esto no siempre sucede por culpa de los que dirigen el proyecto, aunque en este caso han cometido sus errores, sino en gran parte por la necesidad de ajustarse cada seis años a la nueva política promovida por el nuevo gobierno. Mientras la presidencia de Alemán y la de Ruiz Cortines apoyaron la comisión, en la administración de López Mateos se redujo considerablemente el presupuesto y los poderes de la comisión y desde 1961 no se han realizado nuevas inversiones, de tal manera que su presupuesto está limitado al mantenimiento del personal y a estudios básicos. El autor considera que es por lo mismo un buen momento para juzgar los resultados obtenidos y cuál es el futuro de todo el proyecto. Poleman, que es profesor de Economía Agraria en la Universidad de Cornell ha estudiado con interés y simpatía un esfuerzo como hay pocos a fin de obtener el desarrollo de una zona tropical que hasta hace pocos años se consideraba imposible. Sólo los adelantos científicos en el terreno agrario han permitido dominar las malas condiciones tropicales. En el caso estudiado el profesor Poleman hace notar en primer lugar que sería un error abandonar en estos momentos el proyecto. No hay duda de que la comisión ha cometido errores pero esto no invalida todo lo que ha hecho y además con la experiencia actual se pueden esperar mejores resultados en adelante. El primer resultado ha sido el mejoramiento de las comunicaciones, el control de la corriente de agua y otros programas relacionados con la infraestructura de la cuenca. ¿Cuáles han sido los resultados del programa agrario? Escasos y debidos en primer lugar a un excesivo paternalismo por parte del Estado o de la comisión. Se inició una colonización, pero toda colonización para obtener un resultado debe pasar por los siguientes pasos: un estadio experimental en que se buscan las respuestas a problemas del propio lugar y que todavía no se conocen perfectamente; un segundo estadio en que los proyectos elaborados gracias a los datos del primer paso se experimentan en una escala reducida, en plantas pilotos y con gran control; y un tercer estadio en que como resultado de las dos etapas anteriores se lanza un proyecto de gran escala. En dos zonas de Papaloapan la comisión se lanzó prácticamente al tercer paso sin haber realizado ninguno de los dos anteriores y por lo tanto cayó en un sinnúmero de errores. La experiencia en un tercer proyecto tuvo mejor resultado mientras la comisión vigiló de cerca la comercialización de los productos, pero en el tercer año al decaer la vigilancia los productores fueron engañados por intereses sin escrúpulos. El resultado es que no basta una gruesa inversión para obtener los mejores resultados si no se cuenta con personal especialmente preparado para dirigir no obras sino personas. Es mucho más fácil construir un camino que llevar a cabo una colonización con gente no preparada para ello. Por otra parte, debido al poco estudio de las zonas tropicales se pretendió en algunos casos que lo mismo que se aplicaba a zonas templadas podría aplicarse a aquéllas y el resultado demostró lo equivocado de la afirmación.

ción. En Papaloapan aparece en estos momentos como necesario que la comisión insista en la construcción de caminos, diques, escuelas y otros proyectos sociales y que se concentre en esta segunda parte a fin de preparar los hombres que puedan llevar a cabo la colonización con la ayuda de un servicio gubernamental de investigación, experimentación y educación técnica. Si la comisión del proyecto se hubiera dedicado con mayor intensidad a estas necesidades hoy los resultados serían mucho más favorables. La obra de Poleman se recomienda por esa claridad empírica tan propia del genio sajón y que lo hace ajustarse a la realidad y sacar de ella las conclusiones necesarias para seguir progresando. Sus consejos son prácticos e interesados en que un proyecto de tal magnitud no se quede a mitad del camino por incomprensión de las altas esferas gubernamentales. Acompañada de numerosos mapas y cuadros la obra se recomienda como un modelo de investigación.

Si hay un tema que domina prácticamente el campo económico en nuestros días es precisamente el referente al desarrollo. Sobre este tema escribe F. Giampiero en su libro sobre *El desarrollo económico nacional y el equilibrio del rédito por cada región*⁹. Apareció en primer lugar después de la segunda guerra mundial, para orientar la recuperación económica de los principales países europeos destruidos por el conflicto bélico. Luego, en un período, que todavía se prolonga por las exigencias, que podían manifestarse en el campo político en las Naciones Unidas, de las naciones menos desarrolladas en busca de un nivel más aceptable para sus poblaciones sumergidas. Pero al mismo tiempo se planteó en las mismas naciones desarrolladas el problema del desequilibrio entre diversas regiones dentro del mismo país. Aun en Estados Unidos se ha votado este mismo año una ley contra la pobreza, que se refiere expresamente a la manifestación del problema que señalamos en algunas zonas del país más rico del mundo. Italia ha tenido desde mucho tiempo el problema del diverso desarrollo de sus regiones. Básicamente dividida entre un Centro-Norte y un Sur, razones políticas la han llevado a plantearse agudamente el problema de un mezzogiorno que no consigue elevarse a las alturas de su norte industrial. Una vez tomada la decisión de que este problema debe ser resuelto comienzan los nuevos tipos de discusión acerca del modo de realizarlo. El autor, agudamente, se ha detenido en el estudio del tiempo necesario para realizar tal obra conjunta y nos ha dado así una visión profundizada acerca de uno de los primeros temas a resolver en cualquier programa de desarrollo. Por otra parte, el desarrollo de las zonas menos favorecidas no puede realizarse sin que al mismo tiempo se ejerza un influjo sobre las zonas más adelantadas y, por lo mismo, es de fundamental importancia que este influjo no llegue a ser desfavorable. Todo esto para dar los grandes linea-

⁹ F. Giampiero, *Lo sviluppo economico nazionale e gli squilibri di reddito pro capita regionale*, Giuffrè, Milano, 1963, 120 págs.

mientos de lo que puede ser una política económica realizada por el Estado con el pensamiento puesto de un equilibrio general del país. Un último capítulo trata de aplicar los principios al caso italiano, pero no puede concluirse con seguridad dado el carácter provisorio de la mayoría de los cálculos. En el fondo, hay en este problema, que se da aún en el orden internacional una polémica entre el mero crecimiento de la producción nacional y una mejor distribución de la misma. Algunos autores insisten en que basta aumentar la producción y dejar librado a las leyes del mercado su mejor distribución. Esta afirmación añade, implícita o explícitamente, la idea de que insistir en una mejor distribución significa retardar el crecimiento total del país. Esta concepción se basa tanto en el crecimiento dentro de la zona del capitalismo industrial como en los esfuerzos que actualmente realizan los países comunistas. Es curioso comprobar que quienes aceptan los triunfos del capitalismo y admiten que se han logrado sobre la miseria de los proletarios que recién en este siglo pueden recibir compensaciones humanas, rechazan indignados que esto mismo suceda a través de un dominio total del Estado sobre la vida ciudadana, fijando las prioridades del desarrollo estatal sin tener en cuenta las necesidades de los propios ciudadanos. Estos mejorarán su suerte cuando todo el aparato estatal haya obtenido los fines nacionales. Nuestro autor en cambio, insiste en que una mejor distribución de recursos y aun de empresas en el territorio nacional contribuyen a un desarrollo más rápido y más fecundo.

G. Zangari, en *Lineamientos del derecho sindical en el sistema de la constitución material*¹⁰, escribe sobre el derecho sindical. Entre las instituciones modernas que más preocupación causan en el orden jurídico, los sindicatos no han alcanzado todavía una definición propia debido especialmente a su mudable función con respecto a los mismos miembros como frente a la sociedad y el Estado. El autor se propone estudiar todo lo referente al derecho sindical desde el punto de vista de la constitución material, es decir, no meramente de la constitución que rige actualmente a Italia sino a la llamada por Mortati la "constitución material" a la que podría definirse como una verdadera superconstitución, constituida por las fuerzas políticas ordenadas jurídicamente en torno de la constitución formal y que al mismo tiempo que la sostienen y refuerzan señalan las posibles reformas que podría necesitar y los límites más sanos de estas mismas reformas. El estudio realizado en dos tomos se refiere especialmente al sistema de la participación estatal y al procedimiento de la formación del contrato colectivo. Los sindicatos a lo largo de su ya siglo y medio de constitución han pasado del estado de crimen al de asociación cuasipública. Desde la ley Le Chapelier que al derogar las corporaciones señalaba el delito de asociación como un crimen que debía ser penado

¹⁰ G. Zangari, *Lineamenti di diritto sindacale nel sistema della costituzione materiale*, Giuffrè, Milano, 1964, 2 tomos.

por la ley, los obreros necesitaron luchar varios años antes de conseguir el reconocimiento de su derecho de asociación. Recordemos que todavía León XIII tuvo que proclamar una vez más el derecho natural que poseían los obreros para asociarse en gremios dedicados a la defensa de los propios intereses. Como extremo contrario a esta posición liberal encontramos que en el comunismo el sindicato no es más que la correa de transmisión de las órdenes del Partido y en el fascismo son directamente organismos del Estado. Hoy se reconoce una intervención al sindicato en la formación del contrato colectivo. Y la pregunta que se hacen los juristas es respecto a si en ese momento en que se firma el convenio colectivo y en todo lo referente al mismo la función del sindicato es meramente privada o ya cumple una función pública. El autor insiste en mantener la posición meramente privada, sin dejar de reconocer, sin embargo la importancia de las teorías contrarias, especialmente la expresada por Zanobini. Escrita con gran agudeza jurídica la obra de Zangari ocupará un lugar importante en la literatura dedicada a un tema cada día más importante: la función social del sindicato.

El libro de D. Munera Arango, *El derecho económico*¹¹, que versa sobre las características del derecho en relación con los temas económicos, siempre llama la atención pues los tratadistas no están muy inclinados a unir sus especializaciones a pesar de la necesidad que hoy se siente cada vez más. Por lo general, el derecho se halla en retardo con respecto a la economía ya que ésta exige a menudo nuevas formas que el derecho no consigue elaborar con la suficiente rapidez. El mismo temor de solidificar en leyes lo que todavía no está suficientemente probado en la práctica ha hecho cautelosos a los legisladores cuando se refieren a temas económicos, pero, los daños suelen ser más graves cuando no se da ley ninguna. La inquietud de Munera Arango con respecto a estos temas viene de lejos, pues como nos dice en el prólogo, su trabajo es fundamentalmente su tesis de grado que presentó en 1948 y por lo mismo se resiente de las deficiencias de tales ejercicios doctorales. Sintetiza bien algunas doctrinas, pero no alcanza a medir exactamente las proporciones de algunas realizaciones. Es interesante el estudio que hace de las realidades jurídicas colombianas, pero desconocemos si no ha habido nuevas modificaciones a partir de 1945 ó 1950. Es particularmente sensible esta falla en el orden internacional ya que hablar en un apéndice de la Carta Mundial de Comercio "que acaba de firmarse en la ciudad de La Habana" y de la Organización Internacional del Comercio como algo existente, es retrotraer al lector a la fecha 1948 sin especificar para nada la suerte corrida por ambas instituciones. El aspecto más interesante del libro es el estudio acerca de la aparición del derecho económico alrededor de la

¹¹ D. Munera Arango, *El derecho económico*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1963, 369 págs.

Primera Guerra Mundial. Es lástima que el autor no haya proseguido sus estudios hasta una época más reciente.

El libro de F. Bloch-Lainé, *La reforma de la empresa*¹², uno de los que ha provocado las discusiones más interesantes en torno de este actual problema de la reforma de la empresa, ha sido publicado ahora en traducción española. La empresa constituye uno de los engranajes de la vida moderna e incluye en su seno desde el empresario fuertemente capitalista hasta el proletario más humilde. Esta situación hace de la empresa uno de los pivotes en torno del cual gira la paz social de los países tanto de orden capitalista como socialista. De allí las inquietudes que se notan en torno al régimen al que ha de ajustarse la empresa. Nacida con la mayoría de sus características actuales dentro del régimen liberal capitalista, ha ido incorporando nociones antinómicas ante la intervención del sindicato y del mismo Estado. Por eso cuando se la considera en nuestros días da la impresión de un amasijo de poderes y de tensiones que no logra expresarse en fórmulas jurídicas que aclaren el panorama y la situación de los distintos integrantes de la misma. Estos problemas se manifiestan igualmente tanto en la empresa privada como en la pública y exigen un estudio similar. Bloch Lainé se encuentra especialmente preparado para esta tarea, ya que tecnócrata de alto vuelo ha contado con la posibilidad de estudiar el problema de la empresa desde el punto de vista del plan francés. Su libro fue además previamente discutido por no menos de cien personas, especialmente los miembros del Club Jean Moulin que se han destacado por su posición realista ante los hechos económicos sociales y políticos. Con estos antecedentes Bloch-Lainé publicó su libro en el que propone fundamentalmente cuatro puntos particularmente incitantes: la empresa debe tener un verdadero gobierno, en el que se distingan claramente las funciones de dirección, jerarquización y control. Las primeras estarían a cargo de un verdadero colegio de directores; las segundas se realizan a través de los que interpretan y ponen en práctica las decisiones; las terceras estarían en manos de una comisión de vigilancia, que actualmente no existe en forma orgánica. En la empresa debe darse otro estatuto al personal a través del cual se daría más fuerza a los sindicatos reconociendo la sección sindical de la empresa y proponiendo nuevos sistemas de participación y algún tipo de control; con respecto al capital de la empresa habría que distinguir entre aquellos capitalistas que desean intervenir en el gobierno del establecimiento, lo cual significaría una mayor responsabilidad y los simples ahorristas que sin querer preocuparse de la empresa buscan en ella solamente una buena inversión. La cuarta proposición de Bloch-Lainé se refiere a la creación de una magistratura económica y social encargada de "decir la verdad", especialmente sobre

¹² Fr. Bloch-Lainé, *La Reforma de la Empresa*, Aguilar, Madrid-Madrid-Buenos Aires, 1964, 176 págs.

las cuentas y balances de la empresa ante los conflictos que podrían suscitarse entre los distintos factores de la empresa. Como se ve, la empresa se encuentra así sometida a una transformación que sin desconocer la situación actual, tiende a crear una verdadera democracia industrial necesaria hoy más que nunca para eliminar los conflictos agresivos del mundo del trabajo. Los principios fundamentales de la economía, como la propiedad privada, el sentido del trabajo, la finalidad de la empresa, se ven comprometidos en esta reforma y es lógico por lo tanto, que las discusiones se hayan entablado ante un libro lógico y claro en sus afirmaciones. Estas críticas han partido de los más diversos campos, pero ninguna de ellas ha podido disminuir la fuerza de los argumentos de Bloch-Lainé. Lo que importa y lo que es necesario es lograr nuevas experiencias de empresas transformadas a fin de poder estructurar las disposiciones legales correspondientes. Libro apasionante para quienes comprenden el papel fundamental que debe jugar la empresa en una transformación del mundo económico, debe ser leído con ánimo de proseguir la investigación y la formulación de soluciones que el autor no ha hecho más que presentar en forma clara e incitante.

M. Montuclard es autor de la obra *La Dinámica de los comités de empresas*¹³. Como el subtítulo nos lo indica se trata de una investigación sociológica de algunos efectos de la institución de los comités de empresa sobre las relaciones industriales, lo que demuestra el interés de la obra. Los comités de empresa son indudablemente una de las realizaciones más importantes y realistas con respecto a una verdadera transformación de la empresa en una comunidad de personas en la que todos los participantes se sientan y encuentren tratados como seres humanos. Puestos en práctica en Francia desde 1945 era necesario a esta altura de la experiencia estudiar sus resultados y nuestro autor ha realizado una obra que sin ser exhaustiva implica, sin embargo, llegar a resultados que permitirán progresar en la aplicación de tal institución social. Realizada con gran altura científica esta obra comienza con el estudio acerca de los datos del problema, tanto jurídicos como sociológicos. Desde el primer momento se vio que los textos legales eran rebasados o corregidos en la práctica y esto agrega interés a la experiencia. En tres partes se divide el trabajo: en la primera se explica cómo fue realizado; en la segunda se exponen los resultados de la encuesta en cuatro de las empresas, y en la tercera se interpretan. Desde el punto de vista teórico la primera parte es la más interesante, sobre todo al estudiar la sociología de la empresa y del sindicato como contenido de un análisis. Al mismo tiempo se presentan en el capítulo quinto de esta primera parte el sistema de encuestas empleado. La segunda parte es la recopilación del estudio realizado en

¹³ M. Montuclard, *La dynamique des comités d'entreprise*, Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 1963, 551 págs.

cuatro grandes empresas acerca del funcionamiento de los comités de empresa. Y en la tercera parte el autor muestra la sagacidad de su investigación por el estudio y la interpretación de los resultados. Aquí conviene señalar una de sus conclusiones: las técnicas de cuantificación, aun reconociendo la solidez de sus resultados, no valen sino por el esfuerzo reflexivo que las precede, las prolongan y especialmente, las penetra en forma constante. En cuanto a la relación entre el contenido y la opinión, es decir, la diferencia entre lo que realmente han sido los comités de empresa y aquello que las personas han creído acerca de los mismos se pueden tener en cuenta las siguientes conclusiones: el comité de empresa no puede ser considerado una emanación de la organización sindical. Por el contrario, debe ser considerado una entidad sociológica autónoma y por lo mismo, si bien el sindicato ejerce un influjo sobre el comité, éste a su vez reacciona e influye en el sindicato. Esta situación acelera el proceso de que los obreros y especialmente los miembros del comité de empresa comiencen a preocuparse más de la empresa en su totalidad y abandonen una actitud meramente reivindicativa de derechos obreros. Los miembros de la empresa se sienten así formando parte de una totalidad que les interesa y no trabajando para otros. Esfuerzo notable esta obra que permite augurar a los comités de empresa un futuro cada vez más perfecto en cuanto a su influjo sobre las estructuras y la mentalidad de todos los interesados en la industria. Obra altamente recomendable para los estudiosos de sociología y de los problemas del sindicato y la empresa está presentada por el Centro Nacional de la Investigación científica francés con su habitual seriedad.

J. A. Mikus, en *Eslovaquia*¹⁴, nos presenta una historia política de Eslovaquia. El autor, abogado desde 1943 por la Universidad de Bratislava, habiendo nacido en dicho país y estudiado, a causa de los acontecimientos políticos, en Dijón (Francia), fijó definitivamente su residencia en Estados Unidos en el año 1952. La obra presenta un estudio histórico político de su país natal que abarca los años 1938-1950, en una interesante visión de los años más agitados de la historia de su país y que han colocado en la sombra la fisonomía de ese pueblo en el conjunto de las naciones. Abarca, como sus fechas lo indican, los años de la dominación nazi y comunista, permitiendo una seria reflexión sobre las doctrinas que frente a las pequeñas naciones han sostenido los dos sistemas políticos. Mikus es un sincero admirador del federalismo norteamericano, que le ha servido para establecer la comparación con la difícil realidad de su país que tuvo durante tanto tiempo —y tiene— que reunir bajo un único régimen político diversas situaciones raciales y culturales, a la vez que sentir el influjo del interés económico y expansionista de naciones más poderosas que tocan

¹⁴ J. A. Mikus, *Slovakia, A political History (1918-1950)*, Marquette University Press, Milwaukee, 1963, 392 págs.

sus fronteras. El libro está dividido en cuatro partes seguidas de una conclusión y un epílogo documental. La primera parte nos habla del estado checoslovaco y de sus débiles fundamentos constitucionales, junto con todo el proceso de autodeterminación que se produce en Eslovaquia, y el talón de Aquiles que representó para la seguridad del sistema checoslovaco la presencia de las minorías sudetes en su territorio. Este efecto de las dudosas componendas de la post-guerra de 1918 sirvió como fundamento para una de las más vigorosas reclamaciones del nacional-socialismo. El fundamento real de separación racial que existía en ese Estado elucubrado en un gabinete de trabajo, estaba expresado claramente en la afirmación de Miloslav Hodza: "We even feel with our mind, whereas you Czechs even reason with your heart" (p. 61). La segunda parte, dedicada a estudiar la República de Eslovaquia desde 1939 a 1945, es un atento estudio del desarrollo de esta entidad política, con una serie de notables precisiones con respecto al problema de la unidad, de la cultura, del desarrollo económico, que muestran la potencia que adquiriría esta realidad hasta la invasión de los rusos en 1945. En toda esta sección la figura de Mons. Tissot es estudiada con cuidado, mostrando su vigorosa personalidad en las más difíciles ocasiones, como cuando se rehúsa a firmar la declaración de la independencia en Berlín, después de una entrevista con Hitler, como si de este encuentro personal dependiese la situación de su país, e imponiendo que esta declaración surgiese del Parlamento eslovaco (pp. 81-82). Los tres años de régimen nacional que abarcan el período de 1945 a 1948, llenan la tercera parte. La cuarta está dedicada a la dictadura comunista. Acá destaca el problema religioso durante esta época, con una serie de interesantes datos no muy conocidos de la vida de fe en Eslovaquia. Una situación de equilibrio que se pudo sostener hasta 1945 comenzó a convertirse en un cesaropapismo rojo con un fuerte programa de lucha anticatólica (pp. 253-268) hasta exponer su fuerte acción contra las libertades religiosas (pp. 268-276). Toda la parte final es una exhortación a la federalización dentro del mundo libre, y sus legítimas aspiraciones hacia la libertad e independencia de la dominación soviética.

H. Maier, en *Catolicismo alemán después de 1945*¹⁵, tiene por objeto presentar, en un diálogo crítico, la situación del catolicismo alemán, y la respuesta que ha dado a las excepcionales circunstancias con que ha podido contar a partir del año 1945. Está dirigido no sólo a los católicos, sino también a todos los que movidos por el Concilio experimentan la necesidad de un mayor conocimiento y una mayor comprensión de la Iglesia Católica. Los artículos son escritos preponderantemente por autores de la nueva generación que tratan diversos temas relacionados con la cuestión fundamental. Los tres primeros artículos son de tipo teológico y bosquejan

¹⁵ H. Maier, *Deutscher Katholizismus nach 1945: Kirche, Gesellschaft, Geschichte*, Kösel, München, 1964, 222 págs.

la nueva apertura de la Iglesia con el mundo actual (F. M. Schmözl). La Iglesia en su volverse a la política y al orden público (K. Forster), la Iglesia y el moderno mundo del trabajo (W. Kerber). Los tres siguientes son de tipo social y presentan al catolicismo como religión (H. R. Schlette), como agrupación social (F. Greiner) y como elemento de irradiación espiritual y cultural en la sociedad moderna. Los dos últimos, de tipo histórico, exponen la responsabilidad de los creyentes en la época de la fuerza, (H. Lutz), y el camino político del catolicismo alemán después de 1945.

W. Bühlmann, en *Africa: su pasado, su presente y su porvenir*¹⁶, nos habla de Africa. Tiene un manual de sociología, de gran interés para el público africano, escrito en lengua kisuaheli: "Mkristu katika maisha ya kila siku" (El cristiano en la vida cotidiana) y que el autor presentó con un título más neutral para alcanzar al público mahometano (p. 80). La obra está escrita para ser publicada en una revista; pero retomada en este libro buscando "hacerla accesible a un círculo más amplio de lectores" y que servirá para "conocer los factores del desenvolvimiento del acontecer africano" (pp. 7-8). El rápido crecimiento de Africa en este siglo, el surgir de diecisiete nuevos estados en un solo año, 1960, hace que este tema tenga un gran interés. Esta exposición del futuro de Africa por un intento de conocimiento del pasado y los problemas del presente servirá para explicar su actualidad y su futura. Presenta una breve reseña histórico-geográfica y cultural de Africa, recalando la importancia de la obra evangelizadora. El presente constituye la parte más importante de la publicación, en donde se da importancia a la publicación. Esta parte se divide en tres secciones: 1) trata del sector social, afirmando que "el país de las estepas y las selvas vírgenes se va transformando en el país de las grandes ciudades" (p. 67). Pero este crecimiento va seguido de problemas diversos como el de la escasez de viviendas, el alcoholismo, etc.; 2) trata del sector político, reseñando el despertar del nacionalismo africano y sus consecuencias en la relación que tiene que mantener con Europa (pp. 118-139); 3) trata del sector ideológico, en el que indica con una seguridad muy firme que el paganismo muere y "no es de temer que vuelva a resurgir (p. 152), mientras que el cristianismo y el islamismo crecen notablemente, aun frente a los esfuerzos que hace Rusia "por arrullar a Africa, mecerla y tenerla preparada para el día X" (p. 179). El futuro es el problema latente de toda la obra. ¿Hacia dónde va el Africa? Expresa el autor su deseo por un Africa cristiana, repitiendo las palabras de la Encíclica del Papa Juan XXIII, *Princeps Pastorum*: "A todas las regiones innumerables... deseamos hacer llegar nuestra afectuosa palabra de alabanza y de aliento, y a la vez también de enseñanza, alimentada por una grande esperanza, que no teme ser confundida, porque

¹⁶ W. Bühlmann, *Africa: Su pasado, su presente y su porvenir*, Herder, Barcelona-Buenos Aires, 1964, 196 págs.

está fundada en la infalible promesa del divino Maestro: «He aquí que estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos... Tened confianza, yo he vencido al mundo» (p. 196).

E. Barney Cabrera, autor de varios libros de crítica artística, nos hace, en *Geografía del arte en Colombia*¹⁷, una jugosa presentación del arte colombiano actual, y de su trayectoria. La primera parte la dedica a presentar un panorama general de las tendencias artísticas del pueblo hermano, mediante una rápida recorrida a través de su génesis, en la que resaltan sus valores y sus defectos. El autor no se detiene tanto en los valores técnicos, haciendo resaltar más, con plena conciencia de sentido artístico, su falla principal. Se lamenta, y con razón, de la excesiva inquietud ecléctica de los artistas, faltos de originalidad y sinceridad a causa de su total dependencia del arte europeo. Malrraux le da las palabras para expresar este fenómeno de "buscar todos los mundos, menos el que nos ha sido impuesto". Con ironía señala que "parece que todavía es necesario que nos descubran los extraños para que nosotros valoremos nuestras propias riquezas". Y agrega más adelante: "necesitamos que la materia prima americana viaje a Europa, para que de allá nos la remitan disfrazada de arte nuevo. Sólo así la aceptamos sin sentimientos de inferioridad". Pero su crítica, dura y sincera, es verdaderamente constructiva. Además de llamar a una toma de conciencia de los propios valores nacionales a todos los artistas, les muestra aquellos elementos de línea, color y forma del acervo folklórico de las provincias colombianas que podrían ser fuente inspiradora de un arte más genuino. En los restantes capítulos recorre las distintas provincias de Colombia, precisando la expresión artística que caracteriza a cada una a través de sus artistas, lo que explica el original título de la obra. Aquí el autor se muestra más optimista ante el futuro arte de su país. Creemos que el libro es un aporte positivo para la historia del arte americano, y nos hemos detenido tanto en la primera parte precisamente para recalcar un defecto que nos parece general en América, y no exclusivo de Colombia. Las reproducciones sin ser de lo mejor, ilustran suficientemente al lector.

El final del milagro económico, escrito por H. D. Ortlieb¹⁸ no es un libro que trate sobre la coyuntura política en que pudiera hallarse implicada la ordenación económica y social alemana y occidental en general. Eso llevaría a arbitrar una serie de medidas de corto alcance para permitir que los llamados milagros económicos se mantuvieran con toda pujanza. Los diversos artículos que componen este libro tienden más bien a señalar las nuevas exigencias que van cobrando relieve en medio de la actividad económica y social, para que los hombres sean capaces de asu-

¹⁷ E. Barney Cabrera, *Geografía del arte en Colombia*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1963, 289 págs.

¹⁸ H. D. Ortlieb, *Das Ende des Wirtschaftswunder*, F. Steiner, Wiesbaden, 1962, 188 págs.

mirlas con plena conciencia de su significación y de la importancia que tiene en orden a transformar esa misma actividad económica. No se trata en verdad de nuevas exigencias sino de exigencias subyacentes a todo el orden de economía occidental pero que no han obtenido aún pleno relieve en la explícita aceptación de quienes se hallan empeñados en ella. Por ello el autor señala que precisamente por no haber sido así explícitamente aceptadas se están viendo comprometidas las premisas mismas en que se funda programáticamente la economía occidental. Son interesantes a este respecto los análisis del autor sobre los peligros del individualismo desintegrante y la incapacidad en que se hallan los individuos para formarse un juicio conforme a la realidad en que actúan. Uno de los capítulos está dedicado al valor educacional de una formación general en las actividades económicas y sociales. Esta debería tener a la capacitación de los particulares para insertarse con plena iniciativa y responsabilidad en la actividad económica y social, para lo cual es absolutamente imprescindible la capacitación para juzgar la situación. Una inserción responsable sólo puede dimanar de un juicio lúcido sobre las realidades y valores en juego. Y aún cuando el autor adhiriera claramente a los valores de libertad personal y responsabilidad, no por ello cae en el esquematismo de absolutizar las formas concretas en que hasta ahora pueda haberse pensado y se piense aún que esos valores deben ser salvados. De allí que no acepte la alternativa economía de mercado versus economía centralmente planificada. Esa alternativa proclamada como absoluto proviene de un apego ideológico a formas perimidas y superadas. Hoy en día se está imponiendo la plena aceptación de una combinación de ambas formas de ordenación que permitirá una clarificación del acontecer económico y con ello una inserción de los particulares más consciente y responsable. Precisamente señala la confrontación de las ordenaciones actualmente en vigencia en el mundo occidental y en el bloque oriental. Es en esta confrontación que el sistema occidental debe mostrarse capaz de encarar las perspectivas de futuro abriéndose sin reticencias a las nuevas exigencias que habrán de prepararlo. En algunos momentos parecería como que el autor pecara de cierto oportunismo, aceptando las dimensiones de iniciativa responsable de los particulares dentro de una ordenación económica clarificada por la racionalidad planificadora del todo, sólo como un medio para mantener a la economía occidental en estado de superioridad con respecto a la soviética. Esta impresión se desvanece, sin embargo, en parte por la insistencia en los valores de la educación para un juicio acertado. Decimos en parte, porque esta educación debería tener una dimensión más amplia que la de poner al alcance de los particulares un instrumental conceptual manejable. Una verdadera educación debería capacitar por encima de todo a la actividad del pensamiento, cosa que supera en mucho los límites de una preparación para lo estrictamente económico, político o social. El ejercicio de

un pensar auténtico es el requisito indispensable para que todo lo económico, político o social adquiera su verdadero sentido frente a una realidad que trasciende inmensamente todos nuestros conceptos y esquemas y, por lo tanto, nos solicita constantemente a una superación de las dimensiones ya adquiridas y conceptualizadas.

*Continuidad y cambio en América Latina*¹⁹ es un volumen que reúne una serie de estudios realizados por diversos especialistas americanos y que fueran presentados en una Conferencia sobre Continuidad y Cambio en América Latina que se llevó a cabo en Enero de 1963. Se han tomado diversas categorías de personas como el campesino, el escritor, el artista, el militar, el industrial, el trabajador urbano, el estudiante universitario. Se añade un capítulo sobre el trabajo rural y una comparación entre América Latina y Japón. Más que nada se procura describir la situación de esos diversos tipos de personas con relación a la continuidad y al cambio. De un modo general se propone la cuestión de los problemas y aspiraciones de cada uno de esos grupos y se examina el realismo de los objetivos perseguidos en relación con su verdadera capacidad y con el interés nacional. Es indudable que estos trabajos ordenados a una toma de conciencia de problemas y personas o grupos de personas en Latinoamérica, adolece del defecto de su generalidad. Cualquiera que tenga en cuenta la diversidad de tipologías económicas, sociales, culturales y políticas existentes en Latinoamérica sabe cuán difícil es la generalización de observaciones. Esto no impide que muchas de ellas se revelen útiles, dado que al menos puede generalizarse, para todo el sector continental estudiado, la insatisfacción con el estado actual y la lucha o al menos el deseo de romper con las normas de conducta y valores que tienden a perpetuarlo. Quizá el defecto mayor del libro se halle en la vaguedad misma de esos términos de continuidad y cambio que han servido como patrones. Se trata de abstracciones en las que es difícil poner un contenido concreto que responda a lo que de veras está ocurriendo en los diversos países. La vida concreta de los diversos pueblos se escapa totalmente al ser contemplada por esos lentes abstractos y uno se pregunta en qué medida no podría todo ese estudio prescindir de cualquier contacto directo con las fuerzas reales que efectivamente están propugnando el cambio, para ser realizado en la comodidad de un gabinete de estudio. Es la falla de una sociología que se queda excesivamente en la afinación de conceptos típicos pero deja de lado las causas reales que hace que la vida concreta pueda expresarse en los mismos. Todo se convierte entonces en deducciones que parten de los tipos obtenidos y forman diversas combinaciones con otras deducciones similares. En la vida concreta lo tipificante adquiere diversas significaciones según sean los

¹⁹ Varios, *Continuity Change in Latin America*, Stanford Un., California, 1964, 282 págs.

objetivos que concretamente se persiguen. Hay hoy en día en América Latina actitudes tendientes a poner en juego las estructuras vigentes que tienen valor y significación enteramente diversos. Y hay por ello asimismo resistencias al cambio que son resistentes a cambios precisos y determinados. Quizá también falte en estos países la capacidad para realizar los cambios concretos que respondan a la realidad específica de los mismos. Existe el peligro de que por pensar en conceptos generales aplicables en todo tiempo y lugar los hombres se vean impedidos de pensar la realidad concreta e irrepetible que les toca vivir. Si nuestros países son importantes en un orden industrial, mucho más son importantes en el orden cultural e intelectual. Y con ello aplican esquemas más que formulan y expresan realidades. Lo que este libro no ha expresado es que la tendencia (más sentida que explícitamente formulada) de los grupos auténticamente nacionales es la de realizar un crecimiento que respete la idiosincracia de los respectivos pueblos. De ahí la resistencia a dejarse encerrar en la excesiva simplificación de dos campos mundiales y la aspiración a un encuentro con el ser auténticamente nacional. Señalamos, a pesar de todo, los capítulos destinados al escritor, al artista y al estudiante universitario porque tienen críticas interesantes sobre actitudes muy generales de infidelidad a un pensar auténtico en quienes tienen la misión privilegiada de constituirse los voceros de una realidad original e irrepetible. Es, en efecto, a través de ellos que preponderantemente habrán nuestros pueblos de tomar conciencia clara y lúcida de lo que son en realidad.

Con el título *Para el bien común* reproduce G. del Vecchio²⁰ artículos publicados anteriormente. Se trata como indica el subtítulo, de tres reformas legislativas que miran al derecho penal, al sufragio universal y capacidad política y finalmente al derecho internacional y a organización cosmopolítica. Con respecto al segundo de ellos, es decir al sufragio universal, presenta las exigencias de tomar en cuenta la capacidad política y de obtener representaciones según los niveles de capacidad. En cierto modo estos artículos están marcados por la idea misma que el autor se hace de la labor del filósofo en las cuestiones sociales. En el Prefacio señala que la labor filosófica es amor y búsqueda desinteresada de la verdad, que no se propone ventajas prácticas inmediatas. Nos señala sin embargo que ha pretendido la traducción en la práctica de sus estudios de problemas generales llevados a cabo en un orden abstractamente teórico. De ahí que confronte las aplicaciones prácticas así deducidas con las instituciones y leyes en vigencia, destacando la relativa injusticia de éstas y su necesaria modificación. Sin embargo, y a pesar de expresar el carácter meramente tentativo de las soluciones propuestas, permanece uno con la impresión de dictados que vienen de lo alto, de-

²⁰ G. Del Vecchio, *Per il Bene comune*, A. Giuffrè, Milano, 1963, 57 págs.

ducidos de un orden abstracto y que no desposan la marcha real de los acontecimientos. Si la especulación filosófica no es tarea inútil, ello es porque penetra en la realidad y permite que ella se diga según las dimensiones con que efectivamente se manifiesta en el transcurso del tiempo. No hay por ello posibilidades de un pensamiento auténtico que quiera platonizar en la contemplación de esencias intemporales para aplicarlas luego en la realidad concreta. Lo que ha de hacerse es abrirse a las dimensiones que la realidad históricamente despliega para permitir que lo vivido se haga plenamente consciente. Es así como podrá ayudarse a los hombres que se hallan en la acción a introducirse más plenamente en la realidad sin traer de fuera de ella esquemas que le sean ajenos. En estos artículos del Vecchio aparece (y decimos expresamente: aparece) como operando en forma deductiva, como él mismo dice, buscando "la traducción en la práctica de ideas universales".

K. Buchheim nos presenta en *Militarismo y espíritu civil*²¹ una reimpresión ampliada del libro que publicara en 1951. El título ha sido modificado, pero la substancia permanece substancialmente la misma. Se trata en una breve historia de la democracia en Alemania vista a través de las variantes del militarismo y del espíritu civil. Se destacan entonces las causas que llevaron a una preponderancia del militarismo y el peligro de un recrudecimiento de estas inclinaciones si no se da una auténtica experiencia de la libertad y bienestar en Alemania para todos los sectores, especialmente el de los trabajadores, campesinos y civiles en general. Es precisamente la falta de esta experiencia la que permitió que los particulares se abandonaran otrora a las intrigas con que Hitler impuso la tendencia militarista como solución a los males experimentados por el pueblo.

PEDAGOGIA CIENTIFICA Y APLICADA

J. Meisegeier y J. Ruiz Escribano

Si bien la especialización, o dedicación exhaustiva a determinado aspecto dentro de una materia es la característica determinante de nuestro tiempo, no lo es menos —seguramente para llegar a un equilibrio y síntesis de pensamiento— los esfuerzos por interrelacionar diversas disciplinas con un enfoque común. Buscando este enriquecimiento mutuo, abordamos en primer lugar obras que presenta la pedagogía con un criterio unificante, mostrándola renovada en sus aspiraciones que van más

²¹ K. Buchheim, *Militarismus und Ziviler Geist*, Kösel, München, 1964, 142 págs.